

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1823** GRANITOS DE EXTREMADURA, S.A.

D.Miguel Ángel Navarro Robles, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 6 de Badajoz,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima "Granitos de Extremadura, S.A.", que se celebrará en la localidad correspondiente al domicilio social, y en concreto en la calle Jacinto Balmaceda, de Cabeza de Buey, Badajoz, al apreciarse la imposibilidad material que se sostiene respecto al propio domicilio social de la entidad, para el día 19 de marzo de 2009, a las 12,00 horas, bajo la presidencia de don Antonio Donoso Donoso, con el siguiente,

Orden del día.

Primero.- Adaptación de los Estatutos de la sociedad anónima "Granitos de Extremadura, S.A." al Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.- Nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.- Facultar a los nuevos Administradores para la elevación a público de los acuerdos tomados en la misma, incluido la inscripción en el Registro Mercantil, y en su caso la subsanación que proceda de los acuerdos tomados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que la documentación de los acuerdos que se adopten está a disposición de los socios en el domicilio social. Y también que los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán ejercitar los derechos del artículo 97.3 Ley Sociedades Anónimas, directamente en la sede Judicial de convocatoria, Juzgado de Primera Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de Badajoz.

Badajoz, 22 de enero de 2009.- El Magistrado-Juez.

ID: A090006215-1